



ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO 2025

H. Ayuntamiento Zongozotla
2024-2027

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
MARCO NORMATIVO	2
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
ALCANCES	5
PROPÓSITO Y FIN DEL PROGRAMA DE TRABAJO	5
ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO	5
EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA	6
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024	7
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE TRABAJO	12
TITULARES	13

Estatat:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico.
- Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, Estatal y Municipal.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Municipal:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Zongozotla
- Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zongozotla 2024-2027.
- Código de Ética y Conducta, y Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Zongozotla 2024-2027.
- Reglamento Interno Laboral del Ayuntamiento de Zongozotla 2024-2027.



OBJETIVO GENERAL

El presente documento establece las actividades que el personal del H. Ayuntamiento de Zongozotla, deberá realizar para implementar su control interno institucional, con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión y prevenir posibles hechos de corrupción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las actividades que realiza cada área administrativa del H. Ayuntamiento de Zongozotla, Puebla para el cumplimiento de los objetivos institucionales con la correspondiente implementación de controles adecuados y suficientes;
- Determinar con cada área administrativa cuáles serán los recursos necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades;
- Establecer un cronograma en el cual se establezca el seguimiento a la implementación del presente programa de trabajo;
- Determinar la estructura operativa que integrará la organización y ejecución del Control Interno del H. Ayuntamiento de Zongozotla;
- Colaborar la organización y ejecución del Control Interno, la metodología de administración de riesgos del H. Ayuntamiento de Zongozotla para supervisar y evaluar periódicamente las actividades.



ALCANCES

El presente Programa de Trabajo es de observancia general para todas y cada una de las áreas administrativas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Zongozotla y tiene como alcance principal disminuir los riesgos que se identifiquen en los componentes del Marco Integrado de Control Interno.

PROPÓSITO Y FIN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

De acuerdo a la siguiente matriz del Marco Integrado del Control Interno se presenta a nivel propósito y fin del plan, para los cuales se establecen objetivos, indicadores-metas y medios de verificación.

	OBJETIVOS	INDICADORES-META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN DEL PLAN	Promover una administración eficiente basada en el uso correcto y transparente de los recursos y bienes del organismo	Sistema de Control Interno implementado	Evaluaciones y seguimiento al plan de trabajo de Control Interno
PROPÓSITO DEL PLAN	Implementación del Sistema de Control Interno	Ejecución de acciones, establecidas en el plan de trabajo de control interno	Reporte de avances trimestrales e informe anual

ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Durante la primera fase de implementación del Marco Integrado de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zongozotla, el componente 1 AMBIENTE DE CONTROL, tiene 15 acciones, todas ellas con sus correspondientes metas, indicadores y


CONTROLORÍA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2024-2027
 ZONGOZOTLA, PUEBLA
 "SERVIR PARA TRASCENDER"

medios de verificación, a fin de garantizar la implementación del Sistema de Control Interno en el H. Ayuntamiento.

RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES-META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES		
COMPONENTE 1: AMBIENTE DE CONTROL	15 ACCIONES QUE IMPLEMENTAR	DOCUMENTOS, MEDIOS DIGITALES, INFORMES, PÁGINAS WEB, ETC.

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA

El Ayuntamiento constituirá la organización y ejecución del Control Interno, para lo cual se integrará con los siguientes miembros titulares:

- I. Presidente: Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Zongozotla.
- II. Secretario Técnico: El titular de la Contraloría Municipal.
- III. Vocales Externos:
 - a) Los enlaces de Control Interno de todas las dependencias y entidades.
 - b) Área de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Contraloría Municipal.



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024

Es el documento que define un curso de acción a seguir con la finalidad dar organización y ejecución del Control Interno del H. Ayuntamiento de Zongozotla.

El programa deberá incluir:

- Componentes del Sistema de Control Interno;
- Las acciones de mejora determinada;
- Fecha inicio y término programado;
- Fecha inicio y termino real;
- Unidad administrativa responsable de su implementación;
- Los medios de verificación;
- Trimestre del ejercicio en que se da cumplimiento; y
- Nombre y firma de Secretario Técnico, de elaboración.




PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2025
H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA

RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR		CRONOGRAMA DE TRABAJO			Medios de Verificación
NO. DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	Unidad Responsable de la Ejecución	Servidor Público Responsable	Fecha programada	Fecha real	
1	Difundir a todo el personal a través de los mandos medios y superiores, la misión, visión, objetivo general y específicos, la estructura orgánica, las funciones, responsabilidades del H. Ayuntamiento de manera general y por área correspondiente, con relación a los manuales de la organización del Ayuntamiento de Zongozotla.				Circular a todo el personal, informes de actividades del H. Ayuntamiento
2	Pláticas al personal sobre los lineamientos normativos que regulan al H. Ayuntamiento: leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, etc.	Mariano García Ponce	30-mar	15-abril	
3	Pláticas a todo el personal sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, del H. Ayuntamiento	Mariano García Ponce	12-abri	15-abril	
			15-abri	30-abri	Circular a todo el personal, informes de actividades, listado de asistencia y Carta Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores


CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024-2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRANSCENDER"


		Contraloría Municipal	Mariano García Ponce					Públicos del Ayuntamiento de Zongozotla.
4	Solicitar capacitaciones para los servidores públicos en todos sus niveles, sobre temas de Control Interno, su importancia y rol que desempeña dentro del H. Ayuntamiento	Contraloría Municipal	Mariano García Ponce	30-abri	12-may			Circular a todo el personal, informes de actividades, listado de asistencia y Carta Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zongozotla.
5	Verificar la elaboración y aprobación de Manuales de Organización y H. Procedimientos del Ayuntamiento.	Área de Planeación, Seguimiento y Evaluación/ Contraloría Municipal.	Mariano García Ponce	15-may	30-may			Cronograma de trabajo y expediente con Avances.
6	Establecer buzones de quejas, sugerencias y en su caso denuncias ciudadanas	Contraloría Municipal	Mariano García Ponce	30-may	30-jun			Buzón en operación.
7	Aplicar evaluaciones de control interno, en temas de lineamientos normativos, funciones, responsabilidades, procesos, código de ética, al personal de primero, segundo y tercer nivel.	Área de Planeación, Seguimiento y Evaluación/	Mariano García Ponce	17-may	30-jun			Evaluaciones e informes de actividades.

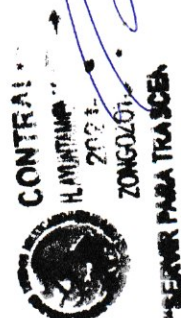


12	Difundir entre trabajadores las obligaciones, responsabilidades administrativas de los servidores públicos: 1.Tesorería. 2.Contraloría 3.Dirección de Obras 4.Unidad de Transparencia.	Área de Planeación, Seguimiento y Evaluación/ Contraloría Municipal.	Mariano García Ponce	01-may	31-Dic	Oficios y/o circulares e informe de actividades
13	Elaborar informes de seguimientos del Programa de Trabajo de Control Interno.	Área de Planeación, Seguimiento y Evaluación/ Contraloría Municipal.	Mariano García Ponce	01-may	31-Dic	Informes de Trimestrales Reportes
14	Atender el seguimiento a medidas preventivas y correctivas derivadas de resultados de auditorías.	Contraloría Municipal	Mariano García Ponce	01-may	31-Dic	Solventaciones y oficios de contestación
15	Realizar las gestiones administrativas ante la Tesorería Municipal para la contratación de personal especializado en implementación de Sistemas de Control Interno	Contraloría Municipal	Mariano García Ponce	01-may	31-Dic	Oficios e informe de actividades.

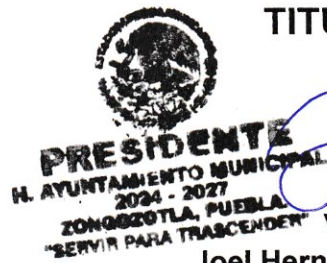
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El seguimiento y monitoreo de la ejecución del presente Programa de Trabajo, está a cargo de los integrantes del de la ejecución del control interno del H. Ayuntamiento de Zongozotla, contando con el apoyo de las diversas áreas de la estructura orgánica del H. Ayuntamiento, cumpliendo con los siguientes puntos:

- El seguimiento del Programa de Trabajo se realizará trimestral por la Contraloría Municipal a través de reportes trimestrales; y
- La evidencia documental y/o electrónica suficiente, competente, relevante y pertinente que acredite la implementación de las acciones de mejora y avances reportados del cumplimiento del Programa de Trabajo, será resguardada por los servidores públicos responsables y estará a disposición de los órganos fiscalizadores.



TITULARES



Vo.Bo.

Joel Hernandez Zaragoza
Presidente Municipal



Mariano García Ponce
Contralor Municipal